

CIRCULAR Nro.0082

600 11-01

Yopal, marzo 4 del 2015

PARA: Directores de Núcleo, Rectores y Directores de las instituciones educativas oficiales de Casanare

ASUNTO: Permiso Celebración Día Internacional de la mujer

Atento saludo,

Toda vez que el Sindicato de Maestros de Casanare, SIMAC, ha solicitado en este Despacho, permiso para que las maestras sindicalizadas asistan el día 6 de marzo del año en curso a una conmemoración del día internacional de la mujer, me permito exhortarlos para que en el marco de su competencia legal y discrecionalidad evalúen la pertinencia de autorizar la asistencia a este importante evento esto en concordancia con el Decreto 2277 de 1979 y el artículo 57 del Decreto 1278 del 2002.

Agradezco informar a este despacho sobre lo actuado.

Cordialmente.



HUMBERTO ALIRIO MARTÍNEZ PEREZ
Secretario de Educación de Casanare (E)

Revisó: Nelly Teresa Hernández
Directora Administrativa

Proyectó: Gladys Sandoval Profesional Universitario
Floralba Hernández F. Asesora SED